

ACIONES UNIDAS
ONSEJO
E SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12588
9 marzo 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 9 DE MARZO DE 1978 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION
PERMANENTE DEL ALTO VOLTA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

En nombre del Grupo de Estados africanos de las Naciones Unidas, tengo el honor de solicitarle que distribuya como documento del Consejo de Seguridad la copia adjunta del Reglamento de las Facultades de Emergencia promulgado por el régimen ilegal de la minoría racista de Rhodesia del Sur para prohibir la publicación de toda declaración o información relativa a las actividades de organizaciones o asociaciones que se oponen al régimen.

(Firmado) Dimbon BAMBA
Presidente del Grupo de Estados africanos
por el mes de marzo de 1978

Anexo

Comunicado (D Notice) No.1 de 1978

CONSIDERANDO que el Comité de Seguridad Nacional designado en virtud de la sección 5, del Reglamento de las Facultades de Emergencia (D Notice) de 1976 está convencido de que las organizaciones o asociaciones que se enumeran en la lista adjunta apoyan y alientan activamente el terrorismo contra los habitantes de Rhodesia;

POR TANTO dicho Comité, de conformidad con lo dispuesto en la sección 5 de dicho Reglamento, prohíbe la publicación, sin consentimiento de dicho Comité, de toda información o declaración que se relacione o presuntamente se relacione, directa o indirectamente, con toda declaración que haya hecho o presuntamente haya hecho el dirigente o un funcionario de cualquier organización o asociación enumerada en la lista adjunta en relación con las actividades o políticas de dicha organización o asociación o con las actividades u opiniones del dirigente o de cualquier funcionario o miembro de la misma;

Nada de lo que aquí se dispone deberá interpretarse como la prohibición de que se publique información alguna contenida en una declaración o comunicado oficial del Gobierno.

LISTA DE ORGANIZACIONES O ASOCIACIONES QUE APOYAN Y
ALIENTAN EL TERRORISMO

1. African National Council (Zimbabwe);
2. Patriotic Front;
3. People's Movement;
4. Zimbabwe African National Liberation Army (ZANLA);
5. Zimbabwe People's Liberation Army (ZPLA);
6. Zimbabwe African People's Union (ZAPU);
7. Zimbabwe African National Union (ZANU) .

AVISO PARA INFORMACION DE LOS EDITORES

1. El Reglamento de las Facultades de Emergencia (D Notice) de 1976 fue publicado en el comunicado No. 301 A de 1976 del Gobierno de Rhodesia.
2. Se señala en particular la sección 7 de dicho Reglamento, en cuya subsección 2, entre otras cosas, se dispone que la publicación de toda información relativa a la promulgación o al contenido de un comunicado (D Notice) es un delito.
3. Quien desee obtener el consentimiento del Comité de Seguridad Nacional para publicar noticias cuya difusión sin dicho consentimiento está prohibida en virtud de un comunicado (D Notice), deberá dirigirse al Director de Información.

26/1/78.